

ANEXO METODOLÓGICO

Anexo Metodológico

1. Fuente de información

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, proporciona al Instituto Nacional de Estadística e Informática la información de los hechos vitales inscritos a nivel nacional, cada año. La información proviene de dos fuentes:

1. De las inscripciones realizadas en línea en las Oficinas registrales (OR) y Oficinas Registrales Auxiliares (ORA) dependientes del RENIEC y en determinadas Oficinas de Registro del Estado Civil (OREC) afiliadas que aún funcionan en las municipalidades y realizan las inscripciones en línea utilizando un software proporcionado por el RENIEC.
2. Del Cuadro Estadístico de Hechos Vitales y Actos Modificatorios del Estado Civil (CEHVAMEC), remitido mensualmente por las Oficinas de Registro del Estado Civil-OREC que funcionan en las municipalidades y comunidades nativas del país (inscripción manual) al RENIEC.

CUADRO ESTADÍSTICO DE HECHOS VITALES Y ACTOS MODIFICATORIOS DEL ESTADO CIVIL						
UBIGEO		Provincia/País		DISTRITO/CALLE		OPUSCULO
ANO	TIPO DE INSCRIPCIÓN			SEXO		TOTAL
MESES	HACIENIENTOS (Verdes)	N° SERIE DE ACTAS EMITIDAS (*)		HOMBRE	MUJER	ACTAS
DEPARTAMENTO/CONTINENTE	DEL	AL				
PROVINCIA/PAÍS	Ordinario (con CUI)		Menor de Edad			
DISTRITO/CIUDAD	Extemporanea (con CUI)		Menor de Edad			
CENTRO POBLADO	Declaración de presunto progenitor Ley 29720		Menor de Edad			
COMUNIDAD NATIVA	TOTALES					
LE O DNI DE FALLECIDOS QUE SE ADJUNTA	HACIENIENTOS (Celestes)	N° SERIE DE ACTAS EMITIDAS (*)				
MAYORES MENORES TOTAL	DEL	AL				
OBSERVACIONES:	Extemporaneas (sin CUI)		Menor de Edad			
	Adopciones		Mayor de Edad			
	Judicial (menor declarado en abandono)		Menor de Edad			
	Reposiciones Ley 29312 (1)		Mayor de Edad			
	Nueva acta Ley 29032 (Recon-Declar judic patern)					
	Declaración de presunto progenitor Ley 29720					
	Reconstrucciones					
	Actas inutilizadas					
	TOTALES					
	ANOTACIONES MARGINALES					
	Cancelaciones					
	Rectificaciones y regularizaciones					
	TOTALES					
	MATRIMONIOS	N° SERIE DE ACTAS EMITIDAS (*)				
	DEL	AL				
	Ordinario					
	Judicial o Supletorio					
	Reposición Ley 29312 (1)					
	Reconstrucción					
	Actas inutilizadas					
	TOTALES					
	ANOTACIONES MARGINALES					
	Cancelaciones (incluye nulidad de matrimonio)					
	Rectificaciones y regularizaciones					
	Divorcio e disolución del vínculo matrimonial					
	TOTALES					
	DEFUNCIONES	N° SERIE DE ACTAS EMITIDAS (*)				
	DEL	AL				
	Ordinario		Menor de Edad			
			Mayor de Edad			
	Judicial o Supletorio		Menor de Edad			
			Mayor de Edad			
	(2) Muerte Violenta		Menor de Edad			
			Mayor de Edad			
	Muerte presunto o desaparición forzada		Menor de Edad			
			Mayor de Edad			
	Reposición Ley 29312 (1)					
	Reconstrucción					
	Actas inutilizadas					
	TOTALES					
	ANOTACIONES MARGINALES					
	Cancelaciones					
	Rectificaciones y regularizaciones					
	TOTALES					

(*) En caso la serie de las actas no fuera continua especificar en el rubro "Observaciones" las series de actas emitidas que correspondan

1) Solo para el procedimiento de Reposición con participación de ciudadanía

2) Parte judicial y parcial, certificado de hechos legales, arbitraje de conciliación y/o primer juicio de familia ACREDITARSE A ESTE CUADRO CON INSCRITOS DOCUMENTALES

A. LOS DUPLICADOS DE LAS ACTAS SE FICHA EN EL RES (ACTAS DE RESERVA)

B. LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS CON ANOTACIONES MARGINALES

C. LE O DNI DE LOS TITULARES DE LAS ACTAS DE SERVIDICH UNIFICADO

IMPRESO Y SELLO DEL JEFE DE LA OFICINA

DNI: _____ FECHA: _____

2. Cobertura

La información estadística de los hechos vitales inscritos proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC, corresponde a la recepción progresiva y acumulada al 30 de abril de 2015.

3. Variables investigadas

Nacional:

- Nacimientos y defunciones por sexo, tipo y año de inscripción.
- Matrimonios y divorcios por tipo y año de inscripción.

Lima Metropolitana:

- Nacimientos y defunciones por sexo, grupo de edad y residencia habitual (madre y fallecido/a).
- Matrimonios celebrados por modalidad de inscripción, mes de ocurrencia.
- Divorcios por modalidad de inscripción.

4. Revocatoria de funciones registrales

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, viene implementando el proceso de incorporación del acervo documentario de las Oficinas de Registro Civil - OREC de las municipalidades del país, según se establece en la primera disposición complementaria de la Ley N° 26497.

Este proceso se inició el 3 de octubre de 2005 con las OREC de la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Al 13 de noviembre 2015, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC, revocó la función registral de 83 Oficinas de Registro del Estado Civil - OREC.

OFICINAS DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL REVOCADAS

Al 13 de Noviembre 2015

N°	Distrito	Provincia	Departamento	Resolución Jefatural	Fecha de revocatoria
1	San Borja	Lima	Lima	RJ N° 940-05-JEF/RENIEC	03 Octubre 2005
2	Surco	Lima	Lima	RJ N° 1145-05-JEF/RENIEC	18 Noviembre 2005
3	Surquillo	Lima	Lima	RJ N° 084-06-JEF/RENIEC	17 Febrero 2006
4	San Isidro	Lima	Lima	RJ N° 248-06-JEF/RENIEC	12 Abril 2006
5	San Luis	Lima	Lima	RJ N° 421-06-JEF/RENIEC	09 Junio 2006
6	Lince	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
7	Comas	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
8	Independencia	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
9	Los Olivos	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
10	San Martín de Porres	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
11	Santa Anita	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
12	Breña	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
13	Magdalena del Mar	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
14	Rimac	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
15	La Molina	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
16	La Perla	Callao	Callao	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
17	La Punta	Callao	Callao	RJ N° 690-06-JNAC/RENIEC	17 Julio 2006
18	Carabaylo	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JNAC/RENIEC	17 Julio 2006
19	San Miguel	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JNAC/RENIEC	17 Julio 2006
20	Chaclacayo	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
21	San Juan de Lurigancho	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
22	OREC provincial Callao	Callao	Callao	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
23	Carmen de La Legua Reynoso	Callao	Callao	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
24	Lurigancho-Chosica	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
25	Villa María del Triunfo	Lima	Lima	RJ N° 690-06-JEF/RENIEC	17 Julio 2006
26	Barranco	Lima	Lima	RJ N° 863-06-JNAC/RENIEC	25 Setiembre 2006
27	Puente Piedra	Lima	Lima	RJ N° 863-06-JNAC/RENIEC	25 Setiembre 2006
28	Bellavista	Callao	Callao	RJ N° 863-06-JNAC/RENIEC	25 Setiembre 2006
29	El Agustino	Lima	Lima	RJ N° 863-06-JNAC/RENIEC	25 Setiembre 2006
30	Jesús María	Lima	Lima	RJ N° 1161-06-JEF/RENIEC	27 Noviembre 2006
31	Pueblo Libre	Lima	Lima	RJ N° 1163-2006-JNAC/RENIEC	27 Noviembre 2006
32	Ate	Lima	Lima	RJ N° 1338-06-JEF/RENIEC	8 de Enero 2007
33	La Victoria	Lima	Lima	RJ N° 452-07-JNAC/RENIEC	01 Junio 2007

Continúa...

OFICINAS DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL REVOCADAS

AI 13 de Noviembre 2015

Conclusión.

N°	Distrito	Provincia	Departamento	Resolución Jefatural	Fecha de revocatoria
34	Villa el Salvador	Lima	Lima	RJ N° 097-08-JNAC/RENIEC	25 Febrero 2008
35	Cieneguilla	Lima	Lima	RJ N° 608-08-JNAC/RENIEC	8 Setiembre 2008
36	Lurín	Lima	Lima	RJ N° 608-08-JNAC/RENIEC	08 Setiembre 2008
37	Pachacamac	Lima	Lima	RJ N° 375-09-JNAC/RENIEC	30 Junio 2009
38	Lima	Lima	Lima	RJ N° 510-10-JNAC/RENIEC	12 Julio 2010
39	San Juan de Miraflores	Lima	Lima	RJ N° 790-10-JNAC/RENIEC	13 Setiembre 2010
40	Ancón	Lima	Lima	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
41	Chorrillos	Lima	Lima	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
42	Pucusana	Lima	Lima	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
43	Punta Hermosa	Lima	Lima	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
44	Punta Negra	Lima	Lima	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
45	San Bartolo	Lima	Lima	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
46	Santa María del Mar	Lima	Lima	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
47	Santa Rosa	Lima	Lima	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
48	Ventanilla	Callao	Callao	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
49	MCP Nuestra Señora de las Mercedes (Ventanilla)	Callao	Callao	R.J. N° 125-2011-JNAC/RENIEC	11 Marzo 2011
50	Miraflores	Lima	Lima	R.J. N° 045-2014-JNAC/RENIEC	26 febrero 2014
Distritos del resto del país					
51	Piura	Piura	Piura	RJ N° 1071-06-JEF/RENIEC	20 Noviembre 2006
52	Trujillo	Trujillo	La Libertad	RJ N° 136-07-JEF/RENIEC	05 Marzo 2007
53	Chiclayo	Chiclayo	Lambayeque	RJ N° 520-07-JEF/RENIEC	18 Junio 2007
54	Cusco	Cusco	Cusco	RJ N° 520-07-JEF/RENIEC	18 Junio 2007
55	José Leonardo Ortiz	Chiclayo	Lambayeque	RJ N° 045-08-JNAC/RENIEC	11 Febrero 2008
56	La Victoria	Chiclayo	Lambayeque	RJ N° 045-08-JNAC/RENIEC	11 Febrero 2008
57	Manantay	Corones Portillo	Ucayali	RJ N° 188-2010-JNAC/RENIEC	15 Marzo 2010
58	Yarinacocha	Corones Portillo	Ucayali	RJ N° 188-2010-JNAC/RENIEC	15 Marzo 2010
59	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	RJ N° 832-2010-JNAC/RENIEC	30 Setiembre 2010
60	San Juan Bautista	Maynas	Loreto	RJ N° 821-2010-JNAC/RENIEC	27 Setiembre 2010
61	Belén	Maynas	Loreto	RJ N° 820-2010-JNAC/RENIEC	27 Setiembre 2010
62	Frías	Ayabaca	Piura	R.J. N° 0126-2011-JNAC/RENIEC	18 Marzo 2011 a/
63	Iquitos	Maynas	Loreto	R.J. N° 0270-2011-JNAC/RENIEC	26 Mayo 2011
64	Sullana	Sullana	Piura	R.J. N° 020-2012-JNAC/RENIEC	30 Enero 2012
65	Castilla	Piura	Piura	R.J. N° 021-2012-JNAC/RENIEC	30 Enero 2012
66	Tumbes	Tumbes	Tumbes	R.J. N° 022-2012-JNAC/RENIEC	30 Enero 2012
67	Churcampa	Churcampa	Huancavelica	R.J. N° 129-2012-JNAC/RENIEC	25 Mayo 2012 a/
68	Huaytará	Huaytará	Huancavelica	R.J. N° 129-2012-JNAC/RENIEC	25 Mayo 2012 a/
69	Castrovirreyna	Castrovirreyna	Huancavelica	R.J. N° 129-2012-JNAC/RENIEC	25 Mayo 2012 a/
70	Angaraes	Angaraes	Huancavelica	R.J. N° 129-2012-JNAC/RENIEC	25 Mayo 2012 a/
71	Acobamba	Acobamba	Huancavelica	R.J. N° 148-2012-JNAC/RENIEC	15 Junio 2012 a/
72	Tayacaja	Tayacaja	Huancavelica	R.J. N° 148-2012-JNAC/RENIEC	15 Junio 2012 a/
73	El Porvenir	Trujillo	La Libertad	R.J. N° 172-2013-JNAC/RENIEC	30 Mayo 2013 a/
74	San Martín	San Martín	San Martín	R.J. N° 190-2013-JNAC/RENIEC	14 Junio 2013
75	Parcoy	Patiaz	La Libertad	R.J. N° 192-2013-JNAC/RENIEC	14 Junio 2013 a/
76	Tarapoto	San Martín	San Martín	R.J. N° 190-2013-JNAC/RENIEC	14 Junio 2013
77	Barranca	Barranca	Lima	R.J. N° 253-2013-JNAC/RENIEC	09 Agosto 2013
78	Pativilca	Barranca	Lima	R.J. N° 253-2013-JNAC/RENIEC	09 Agosto 2013
79	Paramonga	Barranca	Lima	R.J. N° 253-2013-JNAC/RENIEC	09 Agosto 2013
80	Supe	Barranca	Lima	R.J. N° 253-2013-JNAC/RENIEC	09 Agosto 2013
81	Supe Puerto	Barranca	Lima	R.J. N° 253-2013-JNAC/RENIEC	09 Agosto 2013
82	Imaza	Bagua	Amazonas	R.J. N° 254-2013-JNAC/RENIEC	09 Agosto 2013
83	Rioja	Rioja	San Martín	R.J. N° 364-2013-JNAC/RENIEC	06 Diciembre 2013

a/ OREC con acervo registral incorporado.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

5. Oficinas de Registro del Estado Civil que no remitieron información de hechos vitales inscritos

Al 30 de abril del año 2015, algunas Oficinas de Registro del Estado Civil de las municipalidades distritales (47), no remitieron información de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios inscritos en el año 2014.

PERÚ: DISTRITOS QUE NO REMITIERON INFORMACIÓN DE NACIMIENTOS, DEFUNCIONES, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS, 2014

Nº Orden	Departamento	Provincia	Distrito
1	Amazonas	Bagua	El Parco
2	Áncash	Bolognesi	Canis
3	Áncash	Bolognesi	La Primavera
4	Áncash	Bolognesi	Mangas
5	Áncash	Corongo	Bambas
6	Áncash	Huaraz	Pampas
7	Áncash	Mariscal Luzuriaga	Musga
8	Áncash	Ocros	Acas
9	Áncash	Ocros	Llipa
10	Apurímac	Andahuaylas	José María Arguedas
11	Arequipa	Arequipa	San Juan de Tarucani
12	Arequipa	Caylloma	Ichupampa
13	Ayacucho	Huamanga	Andrés Avelino Cáceres Dorregaray
14	Ayacucho	Huanta	Uchuraccay
15	Ayacucho	Lucanas	Chaviña
16	Ayacucho	Lucanas	Lucanas
17	Ayacucho	Páucar del Sara Sara	Marcabamba
18	Callao	Callao	Mi Perú
19	Cusco	La Convención	Inkawasi
20	Cusco	La Convención	Villa virgen
21	Huancavelica	Castrovirreyna	San Juan
22	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara
23	Huancavelica	Huaytara	Tambo
24	Huancavelica	Tayacaja	Andaymarca
25	Huancavelica	Tayacaja	Quichuas
26	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba
27	Huánuco	Huamalies	Jircán
28	Junín	Huancayo	Chupuro
29	Lima	Barranca	Paramonga
30	Lima	Barranca	Supe Puerto
31	Lima	Cañete	Calango
32	Lima	Huarocharí	Huarochari
33	Lima	Huarocharí	Laraos
34	Lima	Huaura	Ámbar
35	Lima	Huaura	Santa Leonor
36	Lima	Oyon	Navan
37	Lima	Yauyos	Ayauca
38	Lima	Yauyos	Huampara
39	Lima	Yauyos	Huañec
40	Lima	Yauyos	Tauripampa
41	Lima	Yauyos	Vitis
42	Loreto	Putumayo	Rosa Panduro
43	Loreto	Putumayo	Yaguas
44	Madre de Dios	Manu	Huepetuhe
45	Piura	Piura	Veintiséis de Octubre
46	Puno	Sandia	San Juan del Oro
47	Tacna	Candarave	Curibaya

Nota: No remitieron información referida a aquellos distritos que no reportaron al RENIEC sobre los hechos vitales inscritos en su jurisdicción.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

6. Definiciones básicas

Nacimiento vivo, es la expulsión o extracción completa del vientre de la madre, de un producto de la concepción, prescindiendo de la duración del embarazo, y que después de tal separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios.

Nacimientos inscritos vía ordinaria, cuando la inscripción de los nacimientos se lleva a cabo dentro de los sesenta (60) días calendario de producidos los mismos.

Nacimientos inscritos vía extemporánea, cuando el nacimiento de una persona es inscrito después del plazo de ley.

Inscripción Judicial, cuando la inscripción del nacimiento se realiza por orden del Juez de primera instancia.

Defunción, es la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida.

Inscripción ordinaria de defunción, se realiza de manera regular por parte de los familiares u otra persona que declara el fallecimiento.

Inscripción por parte policial, esta inscripción se realiza sobre la base de la certificación de la defunción por la autoridad.

Inscripción Judicial, se realiza por orden del Juez de primera instancia

Matrimonio, es el acto, ceremonia o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer, de acuerdo a los requisitos legales.

Inscripción ordinaria de matrimonio, se refiere a los matrimonios celebrados a petición de las/los contrayentes, es decir, cuando realizan trámite individual.

Inscripción judicial de matrimonio, es cuando el matrimonio se inscribe por mandato judicial, es decir, por orden del Juez.

Divorcio, es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir, la separación del marido y de la mujer, que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones legales del país.

6. Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

Periodo de referencia:

2014: Año civil

Símbolos:

- ... Información no disponible.
- No se registró información.
- 0,0 No alcanza la unidad.
- % Porcentaje.

Pie de página:

Los cuadros a nivel distrital tienen las siguientes notas:

- 1/ No existe Oficina de Registro Civil. Los hechos vitales (nacimientos, defunciones y matrimonios según sea el caso) ocurridos pueden inscribirse en cualquier Oficina de Registro del Estado Civil del RENIEC existentes en otros distritos.
- 2/ Oficina Registral - OR.
- 3/ Oficina Registral Auxiliar - ORA (Establecimiento de salud).
- 4/ Oficinas de Registro del Estado Civil en Municipalidades, afiliadas al Sistema de Registros Civiles del RENIEC.